

En el apartado 4. Presupuesto base de licitación:  
 Donde dice: «Presupuesto: 1.609.241,34 €, IVA (18%) 289.663,44 €. Total: 1.898.904,78 €.  
 Valor estimado contrato (IVA excluido) 3.218.482,68 euros».  
 Debe decir «Presupuesto: 1.751.393,45 €, IVA (18%) 315.250,81 €. Total: 2.066.644,26 euros.  
 Valor estimado contrato (IVA excluido) 3.502.786,90 €».

Con motivo de la presente rectificación se modifica las siguiente fechas:

En el apartado 8. Presentación de ofertas.  
 Donde dice «a) Hasta las 14,00 horas, del 11 de julio de 2011», debe decir «a) Hasta las 14,00 horas, del 22 de agosto de 2011».

En el apartado 9. Apertura de sobres núm. 3.  
 Donde dice «El 26 de julio de 2011. A las 12,00 horas ...», debe decir «El 6 de septiembre de 2011. A las 12,00 horas...».

Sevilla, 1 de julio de 2011.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización, por el procedimiento abierto, del contrato de servicio que se indica.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 2011/004/SA.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.ctcd.junta-andalucia.es/turismocomercioydeporte/open-cms/contratos/contratacionnew.html>.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Contratación del suministro de material fungible de informática para los Servicios Centrales de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
  - c) Lote: No procede.
  - d) CPV: 30000000-9.
  - e) Acuerdo marco: No procede.
  - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
  - g) Medios de publicación del anuncio de licitación: BOJA (Boletín número 62, de 29.3.2011).
  - h) Fecha de publicación: 29.3.2011.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - d) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado: 110.169,50 euros.

5. Presupuesto base de licitación: 65.000,00 euros (IVA incluido).
6. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 26 de mayo de 2011.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 6 de junio de 2011.
  - c) Contratista: Pedregosa, S.A.
  - d) Importe de adjudicación: 65.000 euros.

Sevilla, 20 de junio de 2011.- La Secretaria General Técnica, Montserrat Reyes Cilleza.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la publicación de la adjudicación y formalización del contrato del servicio que se indica.*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138 de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Delegación Provincial hace pública la adjudicación y formalización del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.
    - 1.1. Organismo: Delegación Provincial de Sevilla.
    - 1.2. Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Administración General y Personal.
    - 1.3. Número de expediente: LIM-04/11.
  2. Objeto del contrato: Servicio de limpieza de las sedes de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
  3. División por lotes: No.
  4. Lugar de ejecución: En cada una de las sedes.
  5. Plazo de ejecución: 12 meses.
  6. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
    - 6.1. Tramitación: Urgente.
    - 6.2. Procedimiento: Abierto.
  7. Presupuesto base de licitación: 158.117,32 € (ciento cincuenta y ocho mil ciento diecisiete euros con treinta y dos céntimos).
    8. Adjudicación y formalización.
      - 8.1. Fecha adjudicación: 10 de junio de 2011.
      - 8.2. Fecha formalización: 27 de junio de 2011.
      - 8.3. Nacionalidad: Española.
      - 8.4. Contratista: ISS Facility Services, S.A., con CIF A61895371.
      - 8.5. Importe: Ciento veintiséis mil seiscientos cuarenta y cuatro euros con sesenta y tres céntimos (126.644,63 €) (IVA excluido), a esta cantidad le corresponde un IVA de veintidós mil setecientos noventa y seis euros con tres céntimos (22.796,03 €), ascendiendo a la cantidad de ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta euros con sesenta y seis céntimos (149.440,66 €), IVA incluido.
- Sevilla, 28 de junio de 2011.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.